



CAJA HIPÓDROMO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
TAMAZULA NÚMERO 711, COLONIA HIPÓDROMO
CODIGO POSTAL. 34270, DURANGO, DGO.,
TELEFONO: 618-150-1200
RFC: CHI-940304-GZ6

AVISO DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OPERACIÓN ACTIVA: “GANAPLAZO HIPÓDROMO”

Por medio del presente AVISO, de conformidad con lo señalado por los artículos 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y demás artículos aplicables de Disposiciones de Carácter General en Materia de Transparencia Aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro Y Préstamo, Sociedades Financieras Populares y Sociedades Financieras Comunitarias de la CONDUSEF, así como la cláusula denominada: **“PROCEDIMIENTO PARA MODIFICAR LOS CONTRATOS”** del contrato de crédito **“GANAPLAZO HIPÓDROMO”** identificado con el número de RECA: **1850-429-013844/15-01380-0625**, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO A TODOS NUESTROS SOCIOS DE LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON AL REFERIDO CONTRATO.**

El presente aviso permanecerá publicado en todas las sucursales de **CAJA HIPÓDROMO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.** (en adelante **CAJA HIPÓDROMO**).

A partir de la fecha de publicación de dicho aviso, el socio contará con un plazo de 30 días naturales para solicitar por escrito la terminación anticipada del contrato, en el supuesto de no estar de acuerdo con las modificaciones realizadas al contrato, sin responsabilidad alguna y bajo las condiciones anteriores a la modificación, siempre y cuando el socio haya cumplido con todas y cada una de las obligaciones que contrajo con **CAJA HIPÓDROMO** respecto al mencionado contrato y no tenga adeudos pendientes al término de la operación o servicio, **CAJA HIPÓDROMO** acusará de recibida su solicitud, le emitirá un folio y se cerciorará de la autenticidad y veracidad de la identidad del Socio que formula la solicitud de terminación respectiva, confirmando sus datos personalmente, asimismo cancelará los Medios de Disposición vinculados al contrato de adhesión en la fecha de presentación de la solicitud y rechazará cualquier disposición que pretenda efectuarse con posterioridad, dicho trámite será gratuito, sin el cobro de ninguna comisión y/o penalización.

Una vez terminada la relación contractual y la inexistencia de adeudos derivados exclusivamente de dicha relación, **CAJA HIPÓDROMO** pondrá a disposición del **SOCIO** (para entrega o consulta) del estado de cuenta respectivo, en la oficina matriz y sucursales de **CAJA HIPÓDROMO**.

En el entendido que de no haber manifestación y/o inconformidad alguna por parte del **SOCIO** a las modificaciones realizadas al contrato de antes mencionado, éstas entrarán en vigor una vez transcurrido el término concedido de 30 días naturales, es decir, el día **01 de SEPTIEMBRE de 2025.**

El resumen de modificaciones es el siguiente:



CAJA HIPÓDROMO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

TAMAZULA NÚMERO 711, COLONIA HIPÓDROMO

CODIGO POSTAL. 34270, DURANGO, DGO.,

TELEFONO: 618-150-1200

RFC: CHI-940304-GZ6

RECA: 1850-429-013844/14-01467-0624	RECA: 1850-429-013844/15-01380-0625
<p align="center">TEXTO ANTERIOR:</p>	<p align="center">TEXTO NUEVO:</p>
<p>OBJETO PRIMERA.- “EL DEPOSITANTE” apertura con “LA CAJA” en este acto, un contrato de inversión denominado “PLAZO FIJO RENDICRECE” por un (1) monto de inversión, (2) plazo fijo y forzoso y con un (3) INTERÉS FIJO que se especifican y se establece en el apartado “INFORMACIÓN DE LA CUENTA” contenido en el CAPÍTULO DE DATOS GENERALES DEL CONTRATO. En tal virtud, “LA CAJA” se obliga a devolver dicha cantidad y rendimientos generados en los términos y condiciones que se pactan en este instrumento. Los depósitos recibidos se aplicarán a la cuenta que le fue asignada a “EL DEPOSITANTE” bajo el número de socio y número de contrato de inversión que se establece en el apartado “INFORMACIÓN DE EL DEPOSITANTE” contenido en el CAPÍTULO DE DATOS GENERALES DEL CONTRATO, a la cual en lo sucesivo se le denominará la “CUENTA”, asimismo, para identificación y control interno de “LA CAJA”, a la presente inversión PLAZO FIJO RENDICRECE, se le asigna el número de folio que se establece en el apartado “INFORMACIÓN DE LA CUENTA” contenido en el CAPÍTULO DE DATOS GENERALES DEL CONTRATO. “EL DEPOSITANTE” podrá llevar a cabo las siguientes operaciones: a) Recepción de sumas de dinero, en calidad de depósito a la “CUENTA”, en una sola exhibición al iniciar el presente contrato y en caso de reinversión (aplazamiento de la inversión) un depósito más, de conformidad con lo establecido en el presente contrato. b) Retiro de la suma de dinero en el día preestablecido en el presente contrato con cargo al saldo disponible en la “CUENTA”, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el presente contrato.</p>	<p>OBJETO PRIMERA.- “EL DEPOSITANTE” apertura con “LA CAJA” en este acto, un contrato de inversión denominado “GANAPLAZO HIPÓDROMO” por un (1) monto de inversión, (2) plazo fijo y forzoso y con un (3) INTERÉS FIJO que se especifican y se establece en el apartado “INFORMACIÓN DE LA CUENTA” contenido en el CAPÍTULO DE DATOS GENERALES DEL CONTRATO. En tal virtud, “LA CAJA” se obliga a devolver dicha cantidad y rendimientos generados en los términos y condiciones que se pactan en este instrumento. Los depósitos recibidos se aplicarán a la cuenta que le fue asignada a “EL DEPOSITANTE” bajo el número de socio y número de contrato de inversión que se establece en el apartado “INFORMACIÓN DE EL DEPOSITANTE” contenido en el CAPÍTULO DE DATOS GENERALES DEL CONTRATO, a la cual en lo sucesivo se le denominará la “CUENTA”, asimismo, para identificación y control interno de “LA CAJA”, a la presente inversión GANAPLAZO HIPÓDROMO, se le asigna el número de folio que se establece en el apartado “INFORMACIÓN DE LA CUENTA” contenido en el CAPÍTULO DE DATOS GENERALES DEL CONTRATO. “EL DEPOSITANTE” podrá llevar a cabo las siguientes operaciones: a) Recepción de sumas de dinero, en calidad de depósito a la “CUENTA”, en una sola exhibición al iniciar el presente contrato y en caso de reinversión (aplazamiento de la inversión) un depósito más, de conformidad con lo establecido en el presente contrato. b) Retiro de la suma de dinero en el día preestablecido en el presente contrato con cargo al saldo disponible en la “CUENTA”, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el presente contrato.</p>
<p>SERVICIO DE ATENCIÓN A USUARIOS VIGÉSIMA SEXTA.- En cumplimiento a lo dispuesto por la legislación aplicable “LA CAJA” señala como datos adicionales de identificación, localización y contacto, así como los datos de localización de CONDUSEF, lo siguientes: <ul style="list-style-type: none"> UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS DURANGO: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Calle Tamazula número 711, Colonia Hipódromo C.P. 34270, Durango, Dgo. Teléfono: 618 150 1200 Ext. 2261 y 2302. Correo electrónico: une@cajahipodromo.com UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS ZACATECAS: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Av. Universidad número 321, Col. La Loma, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas. Teléfonos: 492 923 0002 y 618 150 1200 Ext. 2261 y 2302. Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS COAHUILA: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Blvd. Diagonal Reforma número 1680, Zona Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila. Teléfono: 871 723 9262 y 618 150 1200 Ext. 2261 y 2302. Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com REDES SOCIALES OFICIALES DE “LA CAJA” SE PUEDEN CONSULTAR EN LOS SIGUIENTES SITIOS: Facebook: Caja Hipódromo Autorizada, https://www.facebook.com/cajahipodromo Facebook: AutoHipódromo, https://www.facebook.com/Auto-Hip%C3%B3dromo-1615141818517394/ Twitter: https://twitter.com/HipodromoCaja Instagram: https://www.instagram.com/caja_hipodromo/ Youtube: https://www.youtube.com/channel/UC9bGMj5wze2mgkRLBjUmWOA TikTok: https://www.tiktok.com/@caja_hipodromo CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros): Centro de atención telefónica de CONDUSEF: 555 340 0999 y 800 999 8080. Dirección de Internet: www.condusef.gob.mx </p>	<p>SERVICIO DE ATENCIÓN A USUARIOS VIGÉSIMA SEXTA.- En cumplimiento a lo dispuesto por la legislación aplicable “LA CAJA” señala como datos adicionales de identificación, localización y contacto, así como los datos de localización de CONDUSEF, lo siguientes: <ul style="list-style-type: none"> UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS DURANGO: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Calle Tamazula número 711, Colonia Hipódromo C.P. 34270, Durango, Dgo. Teléfono: 6181501200 Ext. 2461 y 2402. Correo electrónico: une@cajahipodromo.com UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS ZACATECAS: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Av. Universidad número 321, Col. La Loma, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas. Teléfonos: 4929230002 y 6181501200 Ext. 2461 y 2402. Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS COAHUILA: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Blvd. Diagonal Reforma número 1680, Zona Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila. Teléfono: 8717239262 y 6181501200 Ext. 2461 y 2402. Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com REDES SOCIALES OFICIALES DE “LA CAJA” SE PUEDEN CONSULTAR EN LOS SIGUIENTES SITIOS: Facebook: Caja Hipódromo Autorizada, https://www.facebook.com/cajahipodromo/ X: https://x.com/cajahipodromo Instagram: https://www.instagram.com/caja_hipodromo/ Youtube: https://www.youtube.com/@caja_hipodromo TikTok: https://www.tiktok.com/@caja_hipodromo CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros): Centro de atención telefónica de CONDUSEF: 555 340 0999. Correo electrónico: asesoria@condusef.com.mx Dirección de Internet: www.condusef.gob.mx </p>
<p>RECA VIGÉSIMA SÉPTIMA.- Este contrato se encuentra en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA) de la CONDUSEF con el número: 1850-429-013844/14-01467-0624.</p>	<p>RECA VIGÉSIMA SÉPTIMA.- Este contrato se encuentra en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA) de la CONDUSEF con el número: 1850-429-013844/15-01380-0625.</p>



CAJA HIPÓDROMO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
TAMAZULA NÚMERO 711, COLONIA HIPÓDROMO
CODIGO POSTAL. 34270, DURANGO, DGO.,
TELEFONO: 618-150-1200
RFC: CHI-940304-GZ6

Se pone a disposición del SOCIO los teléfonos de contacto y datos de localización de la UNE (Unidad Especializada de Atención) de **CAJA HIPÓDROMO**:

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DURANGO:

Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx

Domicilio: Calle Tamazula número 711, Colonia Hipódromo C.P. 34270, Durango, Dgo.

Teléfono: 6181501200 Ext. 2461 y 2402.

Correo electrónico: une@cajahipodromo.com

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN ZACATECAS:

Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx

Domicilio: Av. Universidad número 321, Col. La Loma, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas.

Teléfono: 4929230002 y 6181501200 Ext. 2461 y 2402.

Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN COAHUILA:

Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx

Domicilio: Blvd. Diagonal Reforma número 1680, Zona Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila.

Teléfono: 871 723 9262 y 618 150 1200 Ext. 2461 y 2402.

Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com

A T E N T A M E N T E:

VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, 01 DE AGOSTO DE 2025.

CAJA HIPÓDROMO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.